

Cultura de la seguridad pública en Europa

Public Safety Culture in Europe

DIEGO TORRENTE

Universidad de Barcelona, España

RESUMEN: La cultura puede entenderse como un sistema de adaptación humana al entorno. Cuando éste cambia, aquella tiende también a evolucionar. Sin embargo, existen inercias culturales que permiten entender algunas pautas en las conductas de la población, incluso en contextos de cambio acelerado como el actual. Identificar los rasgos culturales de los países europeos en el ámbito de la seguridad pública es el propósito del presente artículo. Para ello, en primer lugar, se propone un sistema de indicadores que parte de una revisión teórica. Los mismos recogen aspectos de pensamiento y de conducta. En segundo lugar, se aplican esos indicadores buscando los mejores datos comparados disponibles de acuerdo con una serie de criterios de calidad. Se utilizan series temporales amplias para identificar las tendencias que se mantienen en el tiempo y que pueden resultar de inercias culturales. La principal aportación del presente estudio respecto a otros previos es utilizar un abanico geográfico, temporal, y de dimensiones culturales más amplio. Con ello, se logra un dibujo más afinado de las distintas representaciones y conductas de la Europa de la seguridad. El texto comienza por revisar cómo se ha definido y abordado el concepto de “cultura de la seguridad” en la literatura internacional. A continuación, se identifican sus dimensiones clave, se propone un sistema de indicadores para cada una de ellas, y se seleccionan un conjunto de fuentes europeas de datos sobre seguridad pública. El trabajo tiene un carácter más descriptivo que explicativo de las diferencias culturales. Al dibujar, de forma comparada, la cultura de la seguridad pública en Europa, este artículo contribuye también a entender mejor la situación actual en España, y a anticipar posibles escenarios en un contexto de fuertes cambios en los riesgos, como los que se analizan en las distintas contribuciones a este número de la revista.

PALABRAS CLAVE: Seguridad pública; Cultura; Indicadores; Europa; Análisis comparado.

ABSTRACT: Culture can be understood as a system of human adaptation to the environment. When the latter changes, the former also tends to evolve. However, there are cultural inertias that allow us to understand some patterns in the behavior of the population, even in contexts of rapid change such as the current one. Identifying the cultural traits of European countries in the field of public security is the purpose of this article. For this, firstly, a system of indicators is proposed that departs from a theoretical review. They collect aspects of thought and behavior. Secondly, these indicators are applied looking for the best comparative data available according to a series of quality criteria. Broad time series are used to identify trends that are maintained over time and that may result from cultural inertia. The main contribution of this study, compared to previous ones, is to use a wider range of geographical, temporal, and cultural dimensions. With this, a more refined drawing of the different representations and behaviors of the Europe of security is achieved. The text begins by reviewing how the concept of "security culture" has been defined and addressed in the international literature. Next, its key dimensions are identified, a system of indicators is proposed for each of them, and a set of European sources of data on public safety are selected. The work is more descriptive than explanatory of cultural differences. By drawing, in a comparative way, the culture of public safety in Europe, this article also contributes to a better understanding of the current situation in Spain, and to anticipate possible scenarios in a context of strong changes in risks, such as those analyzed in the various contributions to this issue of the magazine.

KEYWORDS: Public safety; Culture; Indicators; Europe; Comparative analysis.

PRESENTACIÓN

El concepto de “cultura” se ha utilizado ampliamente por la Antropología, la Ciencia Política, o la Sociología, y se ha aplicado a diferentes ámbitos, incluyendo la seguridad pública. Existen múltiples definiciones. En 1871, el antropólogo inglés Edward Tylor la definió como el conjunto de conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y otras capacidades adquiridas por el hombre como miembro de la sociedad. Para el antropólogo estadounidense Alfred Louis Kroeber (1952), ésta tiene tres tipos de componentes: materiales, sociales y éticos. Para él, las culturas surgen y cambian también sobre bases materiales y estructurales. Comprenden valores, creencias, actitudes, pautas de conducta, y objetos materiales que constituyen el modo de vida de una sociedad. El concepto es amplio y ambiguo que, a menudo, se dice que cultura es todo lo que no es naturaleza. A pesar de esa ambigüedad, tiene la virtud de capturar aspectos esenciales sobre los colectivos humanos, y cómo se adaptan a su entorno.

La cultura es un atributo intrínsecamente social. Surge cuando las personas comparten una vida en común. Lo hacen a través de un conjunto de significados que se reflejan y transmiten mediante los discursos de la vida cotidiana y que conforman, a su vez, los elementos básicos de la experiencia individual y colectiva (Bergalli, 2010). Pero también se manifiesta en artefactos, valores, normas, convicciones, creencias, y suposiciones que permiten a las personas dar sentido a su mundo, actuar en él, y dar sentido a los comportamientos de otras personas (Guldenmund, 2018). Diferentes contextos dan lugar a distintas culturas. La cultura se puede entender como una “programación” de la mente colectiva, que es dependiente tanto del contexto, como de la composición del grupo. Entorno e interacción condicionan la conducta de las personas. Por una parte, la cultura ofrece una estabilidad relativa, una inercia que actúa como mecanismo ordenado de adaptación de las personas a los cambios en su entorno. Por otra, ese mecanismo solo es programable y gestionable de forma parcial. Estas características permiten pensar que, entendiendo la cultura de la seguridad de un país, es posible prever ciertas pautas de adaptación a los cambios que se están produciendo en el área.

MARCO DE ANÁLISIS

Este apartado revisa la forma en que la “cultura de la seguridad” se ha conceptualizado desde las ciencias sociales, y las dimensiones que la componen. El campo es enorme y existen estudios realizados en distintos ámbitos. Por su proximidad, dos de ellos son de especial interés para nuestro caso: el corporativo y de las organizaciones, y el de la defensa nacional.¹ En el ámbito de las organizaciones, la cultura de la seguridad se concibe como una toma de conciencia de los riesgos en la producción/servicios, así como las estrategias que siguen sus miembros para responder a ellos. En éstas últimas se incluyen procedimientos, normas, y conocimientos. Esa toma de conciencia presupone una postura proactiva para mejorar seguridad y la forma en que las personas piensan y/o se comportan en relación con ella (Cooper, 2018). Esta es una visión gerencialista, o de arriba a abajo. Otras visiones ven la cultura como un fenómeno menos vertical. Para Andrew Hopkins (2018), la cultura de una organización se entiende mejor como un conjunto de prácticas, una forma colectiva de hacer las cosas. La misma está determinada por las estructuras, y éstas por las preferencias de los líderes que, a su vez, están condicionados por las presiones del entorno. Para este autor, los valores colectivos están supeditados a las prácticas colectivas. Sostiene que la seguridad es una aspiración y que

¹ Existen otros más específicos como el de la ciberseguridad, o la seguridad vial, por ejemplo.

no existen “culturas de la seguridad” como tales, solo distintas prioridades dadas a la seguridad por parte de las empresas (Hopkins, 2018).

La cultura de la defensa y seguridad nacional se entiende como el patrón de supuestos, valores, normas, reglas, símbolos y creencias que influyen en la percepción de los desafíos, amenazas, oportunidades, así como en el comportamiento y actividad de los actores sociales (individuales o colectivos) en relación con la seguridad y defensa de un país entendida en sentido amplio y no solo militarmente (Piwowarski, 2017). Abarca, por tanto, las tradiciones, mentalidades y modos de acción transmitidos socialmente en el marco de una determinada comunidad o área geográfica (Buluc, Deac & Lungu, 2018).

El interés por los estudios sobre la cultura de la defensa responde a varias necesidades. La principal es la de fomentar una identidad nacional, una conciencia colectiva sobre las amenazas externas, así como promover el soporte (o implicación) a los planteamientos y actividades defensa y resiliencia que desarrolla el país individualmente, o en colaboración con aliados (Piwowarski, 2017). Los estudios sobre cultura de la defensa (o de la seguridad exterior) están más desarrollados que los de seguridad pública, ciudadana o interior (aunque las fronteras son cada vez más difusas). Existen varias razones. La percepción de las amenazas exteriores suele percibirse como más lejana por la población. Eso hace que el gasto en defensa se cuestione con más facilidad y también la legitimidad de las instituciones militares. En consecuencia, los gobiernos sienten la necesidad de promocionar una cultura común de la defensa y de establecer estrategias de comunicación (Buluc, Deac & Lungu 2018).

En contraste, apenas existen estudios sobre “cultura de la seguridad pública”. En parte, se debe a que, a diferencia de la defensa, se cuestiona menos la necesidad de invertir en ella, y no se ve tan necesario realizar estudios culturales que orienten las políticas.² De la misma forma que aquella, ésta se puede entender como las maneras compartidas de hacer y pensar en relación con los riesgos de la vida colectiva y su gestión.³ Una vez más, el concepto es amplio y ambiguo. Comprende patrones de conducta (comportamientos, tradiciones, normas, ritos, gestos, lenguaje...) y de pensamiento/emoción (saberes, creencias, juicios, prejuicios, mitos, percepciones, representaciones, imágenes, valores, identidades, miedos...). Además, los riesgos de la vida colectiva son diversos: delincuencia, violencia, conflictos de convivencia, ciber-amenazas, riesgos ambientales, alimentarios, sanitarios, tráfico, o protección civil, entre otros. A su vez, la gestión de riesgos abarca múltiples procesos: detección, prevención, castigo, información, responsabilidad, alianzas, recursos, gasto, planificación, participación, evaluación...etc. Existen culturas de respuesta desde las instituciones, pero también “culturas populares” desde la ciudadanía. Esa dispersión de áreas y perspectivas obliga a abordar la cultura de la seguridad pública desde ámbitos específicos y más acotados, incluso a costa de perder perspectiva. Uno de esos ámbitos es el del delito y el de su control y prevención.

La Criminología Cultural examina y describe el delito y sus formas de control como productos culturales (Ferrell, Hayward & Young, 2008). Esta es una perspectiva que ha renovado su fuerza en los últimos años. Incluye el estudio de las subculturas desviadas, la criminalización de ciertos productos culturales, la construcción mediática del delito y

² En Latinoamérica el interés por la cultura de la seguridad se orienta más a entender las actitudes y conductas de autoprotección de la población ante la incapacidad del Estado de protegerla de forma efectiva (Hunt, 2015).

³ Algunos intentos de abordaje entienden la misma noción de “seguridad ciudadana” como el fruto de una construcción social donde intervienen factores culturales como los valores prioritarios a proteger, las actitudes de la población hacia la desviación, la tolerancia hacia lo diferente, la imagen de las instituciones, o las expectativas y aspiraciones de orden y seguridad (Thomé, 2004; Thomé y Torrente, 2003).

su control, la dimensión política de la cultura, o los contra-movimientos subculturales en los que se manifiestan críticas y resistencias sociales (Ferrell, 1999). Las teorías culturales del delito intentan relacionar determinadas fuerzas sociales y culturales con éste. Lo hacen de varias formas. Una subraya que la cultura (valores, creencias, significados, etc.) se transmite en el tiempo y espacio a través de los grupos alentado conductas, algunas de las cuales pueden ser inaceptables para la sociedad en general. Las subculturas pueden formarse en oposición a la cultura dominante y dar lugar a comportamientos que se desvían de las normas sociales. Los grupos dominantes pueden verse amenazados y surgen reacciones de control social. Así, un conflicto de origen cultural se acaba definiendo un acto como delictivo. En ese proceso participan actores diversos como los medios de comunicación, la policía y otros colectivos. Las teorías (sub)culturales, en última instancia, explican la delincuencia en base a situaciones estructurales de desventaja, y de choque de intereses entre grupos. El concepto de “cultura del control” recoge precisamente cómo el cambio hacia sociedades posmodernas lleva a una expansión de los sistemas de vigilancia y el incremento de tasas de encarcelamiento (Garland, 2001).

Las diferencias entre países en los sistemas de control se explican más fácilmente por cuestiones culturales que por las tasas de delitos (Karstedt, 2001). Estas últimas tienden a atribuirse con más facilidad a cambios económicos y estructurales. Sin embargo, países como Japón, con bajas tasas de delincuencia y con procesos de modernización similares a los occidentales, nos recuerdan la importancia de los factores y las diferencias culturales (Leonardsen, 2006). Pero ello presupone una cierta (y controvertida) autonomía de ésta última respecto a las estructuras sociales.⁴ Los patrones culturales surgen a partir de condicionamientos de la estructura social, pero también están incrustados en la mente de las personas, lo que le confiere ese margen de autonomía (Karstedt, 2001). Hablar de “una cultura” es hablar, al tiempo, de cierta homogeneidad intra-grupo, y de diferencias respecto a otros grupos.⁵ La homogeneidad se puede analizar de forma más etnográfica, mientras que las diferencias interculturales necesitan de enfoques sistemáticos y comparativos. Por ello, con frecuencia, los estudios utilizan la cultura más como un elemento retórico que como un conjunto de variables o dimensiones concretas que explique la realidad de la seguridad pública. Comprender el patrón cultural de una nación implica comparar con otros países ciertas dimensiones concretas de la cultura. Cuanto más justificadas teóricamente estén esas dimensiones, mayor sea la serie temporal de datos utilizada, y más completa sea la lista de territorios estudiados, mejor será el retrato cultural resultante. El presente artículo realiza contribuciones en esos aspectos respecto a la literatura previa.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo es doble. El primero es proponer un conjunto de indicadores para caracterizar los rasgos esenciales de la cultura de la seguridad pública en Europa. Se justifica la selección de esos indicadores en base a la literatura existente. El segundo es caracterizar esa cultura en base a series de datos concretos y desde una perspectiva comparada. El texto parte de la idea de que, para comprender la cultura de un país, es imprescindible contrastarla con la de otros en base a un conjunto de dimensiones

⁴ Karstedt (2001) define la cultura como un conjunto de significados, valores e interpretaciones que forman una fuerza social específica independiente y parcialmente autónoma de la estructura social y los contextos institucionales.

⁵ La globalización y los flujos migratorios hacen más difícil hablar de homogeneidad cultural. La diversidad cultural es cada vez mayor en contextos antes más homogéneos.

concretas de ésta (Karstedt, 2001). Explicar las diferencias encontradas, ya sea en términos culturales o estructurales, es una empresa teórica mayor que excede el propósito del trabajo. Nuestro objetivo, por lo tanto, es más constatar y describir esas diferencias que explicarlas.

El apartado anterior muestra que tanto la noción de seguridad pública, como la de cultura son muy amplias. La primera necesidad para caracterizar una determinada “cultura de la seguridad pública” es acotar el concepto, identificar sus diferentes dimensiones, y proponer indicadores para cada una. El presente trabajo parte de una definición restrictiva que la entiende como las *formas colectivas de pensar y actuar de la población frente a los riesgos delictivos en el espacio público y su gestión*. Aun siendo todavía amplio, este abordaje deja fuera otros riesgos habituales (conflictos de convivencia, emergencias y protección civil, accidentes de tráfico, etc.), así como numerosos delitos que, normalmente, ocurren fuera del espacio público (delincuencia organizada, del Estado, de las organizaciones y profesiones, etc.). Al hablar de formas colectivas, adoptamos una perspectiva social, y no organizativa (policial o judicial, por ejemplo), o individual de las personas. Es decir, interesan los elementos compartidos de forma amplia por la población. Por ello, se elige como unidad de comparación el país. La definición recoge dos dimensiones separadas: una en el plano de la *acción y las conductas*, y otra en el plano del *pensamiento y las emociones* (Buluc, Deac & Lungu, 2018). Cada una comprende, a su vez, otras sub-dimensiones para las que se proponen unos indicadores específicos. Pero, en términos prácticos, esa asignación está condicionada por la disponibilidad de datos comparativos internacionales. En algunos casos, no será posible atribuir un indicador a alguna dimensión.

Perfilar de forma cuantitativa una cultura de la seguridad implica contar con datos comparados. Existen tres tipos de fuentes de datos sobre delincuencia: los controladores y sus estadísticas (Policía, Tribunales, Prisión, Inspecciones...), las víctimas y sus reportes, y los delincuentes con el reconocimiento de sus hechos o conductas (Barberet, Bartolomé y Fernández, 2019; Linde y Summers, 2021). Los datos de delincuencia registrada por distintas agencias de control son controvertidos porque los delitos, en última instancia, son definiciones normativas de ámbito nacional que raramente son equiparables con las de otros países (Barberet, Bartolomé y Fernández, 2019). Por otro lado, los procedimientos judiciales y penitenciarios son distintos también. En general, las estadísticas penales son más difíciles de comparar que los datos que provienen de las encuestas internacionales de victimización, aunque ambas miden cosas distintas (Torrente, 2001). Éstas últimas permiten una mayor aproximación a la cifra real de delitos, pero solo a los más comunes o de calle. Las encuestas de auto-inculpación (self report surveys) permiten conocer la criminalidad desde la perspectiva del delincuente, pero tienen problemas de ocultamiento de información importantes. Para delincuencia juvenil, o consumo de drogas, existen encuestas internacionales, pero no tanto para otros temas. Las fuentes utilizadas aquí se escogen en función del indicador propuesto, pero también de su fiabilidad, frecuencia, regularidad, disponibilidad, y reconocimiento internacional. Es decir, el mejor dato disponible, dados esos indicios de calidad.⁶

El Cuadro 1 resume la propuesta de sub-dimensiones e indicadores que se utilizan en este trabajo. La cultura comprende tanto pautas de *comportamiento* como de

⁶ Por ejemplo, se utilizan datos estadísticos de Crime and Criminal Justice Data de Eurostat, y de la European Union Agency for Fundamental Rights. Los datos de encuesta provienen de Eurobarómetro (Comisión Europea, 2019), la European Social Survey, World Values Survey, e International Crime Victims Survey (2005).

pensamiento, además de objetos materiales (Kroeber, 1952).⁷ Una dimensión previa a considerar son los propios problemas de seguridad, o riesgos materializados. Estos también se pueden considerar un hecho cultural en cuanto que obedecen tanto a factores estructurales como culturales.

Cuadro 1. Dimensiones e indicadores sobre cultura de la seguridad pública

Dimensiones:	Indicadores:
<u>Dimensión de los problemas:</u>	
<i>Riesgos materializados</i>	
Victimización global	Tasa de delitos comunes registrados. / Tasa de victimización global
Sucesos contra la propiedad	Tasa de hurtos
Violencia	Tasa de homicidios
Impacto material de la victimización real	---
<u>Dimensión de la acción y las conductas:</u>	
<i>Conductas frente al riesgo:</i>	
Identificación y estimación de los riesgos	Probabilidad percibida de sufrir un robo en domicilio
Tolerancia o aceptación del riesgo	Personas que no desean tener por vecino a ciertos colectivos
Autoprotección	Porcentaje de hogares con cerraduras y alarmas de seguridad
<i>Conductas frente a las instituciones de seguridad:</i>	
Demandas a las instituciones	Porcentaje de denuncia de delitos comunes
<i>Conductas de resiliencia</i>	
<u>Dimensión del pensamiento y emociones:</u>	
<i>Valores sociales a proteger</i>	
	Importancia de la seguridad frente a la libertad
<i>Conocimiento:</i>	
De los riesgos	Frecuencia de problemas de inseguridad en su barrio
De los recursos, normas e instituciones de seguridad	---
<i>Percepción de los riesgos:</i>	
Percepción de inseguridad o miedo	Porcentaje de personas que se sienten inseguras en la calle y en el hogar
Impacto psicológico de la victimización real	---
<i>Percepción de las instituciones de seguridad:</i>	
Valoración de las instituciones	Percepción de eficacia de la Policía
Confianza en las instituciones	Confianza en la Policía y tribunales de Justicia

Fuente: elaboración propia.

Además, en cuanto que delitos registrados, éstos necesitan ser previamente identificados y comunicados por la población. Se utilizan tres tipos de indicadores de

⁷ Estos últimos no se consideran aquí dada la naturaleza más bien intangible de la seguridad y de la globalización de producción tecnológica.

riesgo real. El primero es la media de varios delitos comunes registrados por cada mil habitantes, junto con la tasa de victimización anual procedente de encuestas de victimización (van Dijk et al., 2007; van Kesteren, van Dijk & Mayhew, 2014). El segundo, más concreto, es la tasa de hurtos por cada mil habitantes. El tercero es el grado de violencia del país representado por las tasas de homicidio. La severidad o gravedad material del incidente sería otro aspecto a considerar. Pero ésta es no solo es un atributo del suceso, sino que también depende del impacto en la víctima en función de su vulnerabilidad y otros factores. Desafortunadamente, no se han encontrado indicadores lo bastante válidos, internacionales, y persistentes en el tiempo.

En relación con las conductas frente al riesgo, cabe distinguir cuatro aspectos: (1) Su identificación y cálculo; Es decir, cómo las personas los reconocen y estiman su probabilidad y daño potencial. La probabilidad percibida de ser víctima de un robo en domicilio se elige por ser un hecho temido pero infrecuente al tiempo. (2) La tolerancia o aceptación de situaciones de riesgo. Las personas y los grupos tienen distintos umbrales de tolerancia (incluso preferencia) frente a los sucesos y colectivos vistos como “de riesgo”. La mayor o menor aceptación acaba por trasladarse a sus conductas. Es habitual utilizar indicadores de encuesta de aceptación de ciertos colectivos con cierto estigma social. Aquí se utilizan los inmigrantes, homosexuales, y personas de otra raza. (3) La autoprotección tiene que ver con las medidas que adoptan (armas, rejas...) y los hábitos de conducta de las personas para evitar exponerse a riesgos.⁸ En este caso se utilizan dos indicadores: el número de puertas y alarmas de seguridad instaladas en domicilios particulares. Reflejaría mejor la realidad del sector el de contratos con clientes corporativos, que son su mayor fuente de ingresos, pero nuestro foco está en la población.

Las conductas relacionadas con las instituciones y organizaciones de seguridad, pueden ser de dos tipos. En primer lugar, y más informales, están las diferentes informaciones y comunicaciones que ciudadanos e instituciones intercambian (llamadas, comunicaciones, informes, reuniones, participación ciudadana...). En segundo lugar, más formales, están las demandas de servicio que las personas les dirigen (peticiones, contrataciones, denuncias, quejas) (Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995). Las organizaciones e instituciones pueden ser públicas, privadas, o del tercer sector. Las más frecuentes entre las primeras suelen ser la Policía, o los Juzgados. Entre las segundas y terceras, abundan los contactos con la seguridad privada o ciertas asociaciones de apoyo a víctimas. La casuística es amplia. Para restringir el número de indicadores, se opta únicamente por el indicador de las tasas de denuncia de delitos a la policía. Ésta no solo ofrece un dato relevante, sino que, además, está disponible en términos comparables. Las demandas al sector privado pueden estimarse con el indicador de alarmas domésticas contratadas (ver párrafo anterior). Finalmente, estarían las conductas relacionadas con resiliencia. Ésta es la capacidad de un sistema (familia, empresa, ciudad, etc.) de resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de un suceso traumático. En definitiva, es la capacidad de recobrar la estructura y funciones básicas del mismo previas al shock. Idealmente, al tratarse de un proceso dinámico, habría que medirla antes, durante y después del shock. Ésta depende de la sensibilidad y vulnerabilidad del sistema, la existencia de recursos, y de la capacidad de gestión del riesgo. Por ejemplo, la resiliencia de dos territorios, o ciudades, frente al mismo desastre sería distinta y los impactos diferentes. En definitiva, ésta solo se puede medir de forma específica para un entorno, amenazas y tiempo concretos. Indicadores fiables a nivel personal, familiar o de país son

⁸ Aquí la dificultad está en encontrar datos comparados actualizados. Los ofrecía la Encuesta Internacional de Victimización (ICVS ingles), pero dejó de hacerse después del 2005. El número de puertas de seguridad y de alarmas domésticas son los indicadores más comunes y comparables.

difíciles de elaborar. Al final, se renuncia a esta dimensión delante de la imposibilidad de encontrar indicadores de resiliencia a nivel nacional y trazables en el tiempo.

En el ámbito del *pensamiento y las emociones*, la cultura de la seguridad se puede caracterizar en base a cuatro componentes. (1) El primero son los valores sociales. La seguridad tiene que ver con proteger determinados valores que la sociedad aprecia especialmente. Algunos ejemplos son la libertad, seguridad, solidaridad, propiedad, o la vida, entre otros. Como indicador se utiliza la preferencia de la población frente a la dicotomía clásica entre libertad y seguridad. (2) El segundo componente se relaciona con el conocimiento popular que una sociedad desarrolla sobre sus propias amenazas, por un lado, y sobre los recursos, normas e instituciones de seguridad, por otro. Sobre lo primero, se utiliza como indicador la percepción en su entorno inmediato de distintos problemas de seguridad como peleas, robos, venta de drogas y conductas racistas. Las causas atribuidas a ciertos delitos habituales ofrecerían una visión más ideológica sobre los riesgos, pero apenas existen datos comparados. El conocimiento de las normas, instituciones y recursos especializados en seguridad es importante como un estadio previo a su uso efectivo. Aquí caben diferentes indicadores de conocimiento de los derechos fundamentales, de la legislación penal, o del funcionamiento de la Policía o los Tribunales. Desafortunadamente, no es un aspecto que se recoja mucho en los estudios internacionales. Hay que recurrir a indicadores finalistas como, por ejemplo, el uso efectivo de la denuncia (3) Un tercer elemento es la percepción de los riesgos ya sea expresada en sensación de inseguridad, miedo, pánico, u otra emoción. Dos indicadores usados ampliamente, y que se adoptan aquí, son el sentirse inseguro al caminar solo por la noche en su barrio, o en su domicilio. (4) Finalmente, está la percepción de instituciones, organizaciones y profesiones de seguridad. Aquí caben diversos indicadores de valoración como son la imagen, prestigio, integración, eficacia, eficiencia, transparencia, equidad, confianza o legitimidad, entre otros. Se eligen dos: la percepción de eficacia de la Policía, y la confianza ésta y en el sistema penal.

Otra decisión metodológica es la selección de los países con los que contrastar la cultura de la seguridad europea. Conviene un equilibrio entre asegurar la representación de las diferentes realidades, y evitar dispersar el marco comparativo demasiado (Aromaa & Heiskanen, 2008). Desde una perspectiva cultural mundial, Europa es una región bastante homogénea (Inglehart, 1977). Sin embargo, Europa presenta también una diversidad interna en términos económicos, sociales, de bienestar, y también de estructura delictiva y del sistema jurídico-penal (Nelken, 2009). Dos de las investigaciones que lo acreditan se utilizan aquí para elegir los países del presente estudio. El trabajo de Lappi-Seppälä (2007) sobre la relación entre los regímenes de bienestar y las políticas penales amplía el de Esping-Andersen al agregar varios grupos adicionales.⁹ Por otra parte, un estudio del Consejo de Europa (2019) realiza una clasificación (mediante análisis de componentes principales) según los datos delictivos y de la estructura del sistema de justicia penal de 44 países, la mayoría europeos. Las variables utilizadas coinciden con algunos indicadores utilizados en este trabajo (tasas de homicidio y victimización, violencia, miedo, o satisfacción con la policía, entre otras). El resultado son cuatro grupos de países: norte/oeste, Sur, central y este.¹⁰ Siguiendo estos antecedentes, aquí se opta por

⁹ Ese estudio distingue seis grupos: (1) un grupo del norte de Europa, (2) un grupo de Europa occidental, (3) la Europa mediterránea, (4) los países anglosajones, (5) los países bálticos y (6) el este de Europa.

¹⁰ En el grupo de países del norte y oeste figuran, entre otros, Noruega, Finlandia, Suecia, Holanda, Bélgica, Alemania, Suiza, o Inglaterra y Gales. En el Sur están España, Portugal, Italia, Grecia, Croacia, o Eslovenia. En el centro constan Bulgaria, Chequia, Polonia, o Rumanía. En el este figuran Georgia, Rusia, Estonia, o Azerbaiyán.

comparar tres grupos de países, junto con un cuarto que lo forman países de la órbita de la antigua URSS, pero donde existe un menor acceso a datos. Las naciones que llamaremos del Norte y centro de Europa están representadas por Suecia, Reino Unido, Alemania, Países Bajos y, en cierta medida, Francia. Los países del sur o mediterráneos serían España, Portugal, Italia, y Grecia. Los países que llamaremos del este son Polonia, Chequia, Rumanía, Hungría y Bulgaria. Rusia y Ucrania aparecen solo en algunas tablas al no estar disponibles ciertos datos. El análisis se realiza país por país, aunque se espera encontrar cierta coherencia interna en cada grupo como sugiere la literatura existente.

RIESGOS MATERIALIZADOS

Cada país tiene un nivel de exposición distinto a cada riesgo delictivo. Delitos que responden tanto a factores estructurales como culturales. Cabe esperar que esas diferencias afecten a su vivencia colectiva de la seguridad. Por otra parte, las cifras registradas sobre cada delito son también, en buena medida, una construcción cultural. Lo son porque la decisión de denunciar es también el resultado de una actitud frente a cada suceso delictivo. La tabla 1 muestra una agregación de delitos comunes registrados por Eurostat por cada 1.000 habitantes desde 1960 al 2012.¹¹ Se aprecian algunas pautas. En general, la mayoría de países aumentan sus tasas de delincuencia desde los años 60. Pero, con el cambio de siglo, bastantes registran descensos o estancamientos. Tradicionalmente, Suecia y el Reino Unido se han mantenido con las tasas más altas de Europa. Sin embargo, el Reino Unido experimenta un descenso marcado desde los primeros años del siglo XXI que le acerca a los niveles de Alemania o Países Bajos. No ocurre así con Suecia, que sigue creciendo. Los países mediterráneos mantienen unos índices moderados, menores que la Europa central y nórdica, pero algo mayores que la del este (con la excepción de Hungría). Los mejores registros son para Portugal. España, Italia y Grecia solo logran contener algo la delincuencia a partir de la crisis económica del 2008.¹² Sin embargo, en los países del este, la contención reciente de sus registros es menos clara. Los datos sugieren diferencias marcadas entre una Europa central más delictiva, pero con avances recientes, y una mediterránea con cifras moderadas de delitos comunes que se han contenido en los últimos años. Las diferencias en el delito registrado pueden obedecer a múltiples factores (propensión a la denuncia, tipificación legal, políticas desarrolladas, plantillas policiales, o tecnologías empleadas, entre otros.). Por ello, es aconsejable complementar las estadísticas con otros datos más comparables.

La tabla 2 muestra los índices de prevalencia (a uno y cinco años) e incidencia obtenidos de la Encuesta Internacional de Victimización (ICVS), ya desaparecida. En general, las diferencias en los índices de prevalencia entre bloques de países, aunque persisten, tienden a suavizarse si se comparan con la tabla anterior. Convergen especialmente los indicadores de prevalencia a cinco años. No ocurre así con los indicadores de incidencia donde los países mediterráneos obtienen los mejores resultados (con la excepción de Grecia).

¹¹ Delitos registrados por la Policía clasificados según la International Classification of Crime for Statistical Purposes (ICCS): homicide, assault, kidnapping, sexual violence, rape, sexual assault, robbery, burglary, burglary of private residential premises, theft, theft of a motorized land vehicle, drug crimes, sexual exploitation, fraud, corruption, money laundering, bribery, cybercrimes and participation in an organized criminal group.

¹² Comprende los delitos de homicidio, agresión, violencia sexual, robo, hurto, y tráfico de drogas. El problema de usar indicadores policiales combinados es que cada delito obedece a definiciones y factores sociológicos distintos. Al mezclarlos, se mezclan los factores culturales asociados.

Tabla 1. Delincuencia registrada según país y año (delitos por cada 1.000 habitantes)

País	Países									República				
	Suecia	Reino Unido	Alemania	Bajos	Francia	España	Italia	Portugal	Grecia	Checa	Bulgaria	Polonia	Hungría	Rumania
2012	147,3	64,4	74,6	68,0	...	48,5	47,3	38,3	17,5	29,0	16,5	29,1	47,6	15,4
2011	149,9	70,2	73,2	71,5	...	48,9	46,5	39,2	17,4	30,2	17,5	30,1	45,3	12,8
2010	146,1	73,0	72,6	71,9	...	49,3	44,2	40,0	29,9	29,9	19,9	30,1	44,7	14,5
2009	151,2	76,8	73,9	75,9	56,2	50,5	44,5	40,3	34,6	31,9	18,6	29,6	39,3	14,7
2008	149,4	84,0	74,5	77,7	57,1	52,2	46,1	40,8	37,3	33,1	16,9	28,4	40,7	14,1
2007	142,8	88,8	76,4	79,6	57,9	51,1	50,2	37,8	37,9	34,7	17,9	30,2	42,5	13,5
2006	134,9	98,1	76,5	80,2	60,5	51,1	47,7	38,0	41,7	32,9	17,7	33,8	42,3	11,0
2005	137,5	100,9	77,5	82,6	61,7	51,1	44,5	37,4	41,1	33,7	17,8	36,2	43,3	9,8
2004	138,8	103,3	80,4	81,0	63,0	49,9	41,9	39,7	36,7	34,5	18,3	38,3	41,4	10,8
2003	140,1	109,8	79,6	84,4	65,9	50,8	42,9	39,9	40,1	35,1	18,4	38,4	40,8	12,8
2002	138,4	110,2	78,9	86,8	68,7	52,7	39,1	37,6	40,2	36,5	18,7	36,7	41,4	14,4
2001	133,7	102,9	77,3	86,0	68,3	50,4	38,0	35,9	40,1	35,1	18,3	36,3	45,7	15,4
2000	136,9	97,0	76,2	83,4	63,9	46,0	38,7	35,3	33,8	38,2	18,2	33,1	44,1	15,8
1995	129,8	97,3	81,6	79,4	63,4	42,1	39,9	32,6	30,9	36,4	23,4	25,3	48,6	13,1
1990	142,4	89,4	70,5	76,9	61,6	40,0	44,1	...	32,6	21,0	...	23,2	32,9	4,2
1985	122,0	73,1	69,1	75,5	64,7	20,2	24,1	...	29,3	19,6	...	14,6	15,6	...
1980	111,5	55,2	62,0	49,9	48,8	10,9	20,2	...	30,6	16,2	...	9,5	12,2	...
1975	...	43,1	47,2	33,2	36,3	...	13,9	...	20,4	18,4	...	10,0	11,5	...
1970	...	31,4	39,5	20,4	22,4	...	10,2	...	20,4	...	...	13,0	11,8	...
1965	...	20,9	30,4	13,2	13,5	...	8,7	...	...	...	...	15,6	12,0	...
1960	...	14,2	36,6	11,5	15,1	...	6,6	...	...	...	...	14,5	...	...

Notas: los datos provienen de fuentes policiales nacionales. La comparabilidad es limitada por las diferencias en la tipificación penal y sistemas de registro, entre otros factores. Los delitos menores o faltas no se incluyen. Se contabilizan las agresiones físicas, el robo con fuerza o violencia (también el atraco), hurtos, los delitos sexuales (incluidas la violación y la agresión sexual), los homicidios (incluye el asesinato, homicidio negligente, eutanasia e infanticidio), robos en vivienda y de vehículos a motor, y delitos relacionados con las drogas (incluye la posesión ilegal, cultivo, producción, suministro, transporte, importación y exportación, y la financiación de actividades relacionadas con las drogas).

Fuente: Crimes recorded by the police (varios años). *Crime and Criminal Justice Statistics*. Eurostat. Comisión Europea.

Tabla 2. Índice de prevalencia de victimización en el último año, en los últimos 5 años, y tasa de incidencia según país y año (en porcentajes)

Año:	Suecia	Reino Unido	Alemania	Países Bajos	Francia	España	Portugal	Italia	Grecia	Bulgaria	Polonia	Hungría
<i>Prevalencia en el Último año:</i>												
1989	...	15,0	16,6	21,9	16,4	21,8	...	...	...	...	...	...
1992	18,7	23,9*	...	25,7	...	...	...	20,3	...	...	24,6	...
1996	22	24,5	...	26	20,8	...	...	...	...	...	20,5	...
2000	22,6	21,6	...	20,2	17,2	...	11,3	...	...	...	19,1	...
2005	16,1	21,0	13,1	19,7	12,0	9,1	10,4	12,6	12,3	14,1**	15,0**	10,0
<i>Prevalencia en los últimos 5 años:</i>												
1989	...	38,3	43,3	54,2	47,7	47,2	...	...	...	...	...	...
1992	49,1	53,1*	...	58,3	...	...	...	47,9	...	...	50,1	...
1996	50,6	54,6	...	59,3	52,1	...	...	...	...	...	44,9	...
2000	54,2	50,9	...	54,2	44	...	30,3	...	...	...	42	...
2005	51,1	48,3	43,1	58,3	40,5	42,7	34,5	43,3	46,1	36**	43,1**	42,2
<i>Tasa de incidencia por 100 hab.:</i>												
1989	...	19,9	25,2	35,9	23,9	39,2	...	...	...	...	...	...
1992	30,0	39,8*	...	45,4	...	...	...	28,8	...	...	39,6	...
1996	39,2	43,0	...	49,1	33,7	...	...	...	...	...	36,5	...
2000	39,8	43,0	...	37,9	24,8	...	18,4	...	...	...	31,9	...
2005	26,4	39,6	20,5	33,5	18	15,9	16,0	18,2	26,4	20,6**	23,4**	15,4

Notas: el índice de prevalencia es el porcentaje de la población que sufre, al menos, un delito en el período de referencia. La tasa de incidencia es la suma total de los delitos sufridos por cada 100 habitantes. Los datos se refieren al año anterior al de la encuesta. Se contabilizan estos 10 delitos: Robo de automóvil, Robo de autopartes, Robo de motocicleta, Robo de bicicleta, Robo en casa, Intento de robo a casa, Robo con violencia, Robo simple, Incidentes sexuales, Agresiones y amenazas.

* El dato es solo de Inglaterra y Gales. Los datos del Reino Unido se calculan usando las encuestas para Inglaterra/Gales, Irlanda del Norte, y Escocia ponderadas por la población. ** El dato es del 2004.

Fuente: Van Dijk, Jan; van Kesteren, John & Smit, Paul (2007), *Victimización en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENECRIS 2004-2005*, Ministry of Justice of Netherlands. Los datos proceden de distintas oleadas de la Internacional Crime Victims Survey.

La prevalencia de victimización de los últimos cinco años es bastante mayor que la de uno, mientras que el número total de incidentes por cada 100 habitantes es bajo. Una explicación posible es que, en España y otros países del sur, se produce un menor número global de delitos. Sin embargo, éstos afectan a casi tantas personas distintas como en el centro-norte de Europa cuando se consideran períodos extensos de tiempo. Por el contrario, el bloque de países del este, representado en este caso por Polonia, registra una incidencia superior a la esperada considerando los datos policiales, lo que podría sugerir una menor denuncia. Dicho todo esto con la reserva de que algunas naciones no participan en todas las oleadas de la encuesta. En definitiva, los países mediterráneos, incluida España, confirman un nivel de delincuencia común bueno en términos comparados, aunque quizás no tanto como el que sugieren las estadísticas policiales. Los datos de victimización que recoge el European Social Survey (2022a, 2022b) también irían en ese sentido.

Los indicadores anteriores ofrecen datos sintéticos de los países, pero mezclan figuras delictivas muy distintas lo que puede distorsionar la imagen. Un indicador básico y simple de la delincuencia cotidiana de calle son los hurtos. Estos constituyen la categoría delictiva más frecuente en la mayoría de países. Suelen ser de una importancia económica pequeña o mediana. Constituyen un indicador aceptable del clima cotidiano de seguridad en las calles a pesar de que existen ciertas diferencias en la tipificación penal según el país.¹³ La tabla 3 recoge los hurtos registrados por la Policía por cada 100.000 habitantes en distintos países. Existe una tendencia general a su disminución con independencia del bloque analizado, aunque se dan descensos de mayor o menor alcance. Los años 2020 y 2021 de la Pandemia registran caídas adicionales coyunturales. Entre los países del centro y norte de Europa llama la atención Inglaterra y Gales que, a pesar del *crime drop* registrado desde el inicio de siglo, registran incrementos a partir del 2016. Por el contrario, Suecia y Países Bajos, mejoran notablemente sus tasas. La mejora en Francia es más discreta. Entre los países mediterráneos España destaca por sus buenos registros, mientras que Italia lo hace por sus malos. Por bloques, los países del este de Europa presentan los datos más bajos de la tabla, aunque Hungría o Rumanía no estén tan alejadas de algunos mediterráneos. Hungría, Polonia o Chequia mejoran bastante respecto a la primera década del siglo XXI. Sin embargo, Rumanía tiene una trayectoria más errática.

La tabla 4 muestra la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en distintos países europeos. Se considera que es un buen indicador del nivel de violencia porque es bastante fiable y relativamente comparable.¹⁴ En general, y sin haber grandes diferencias, los mejores registros se dan entre los países mediterráneos (España e Italia apenas han pasado del 1 por 100.000) y los peores en los países del este (Bulgaria o Hungría han llegado al 2 por 100.000, en ocasiones). Pero quizás lo que más caracteriza al bloque del sur es que ha registrado mejoras remarcables en el tiempo. Sin embargo, los países del centro y norte de Europa presentan trayectorias más variables. Parece como si les costara algo más incidir en sus tasas de violencia. Francia ha reducido sus cifras, pero se mantiene todavía en la franja alta de países junto con Inglaterra y Gales y Suecia.

¹³ Algunos países incluyen los robos en vivienda, mientras que otros, como el Reino Unido, los consideran por separado. Algunos estados excluyen el hurto con violencia (robo), mientras que en otros está (parcialmente) incluido. Muchos países de Europa tienen el hurto agravado en su legislación (que incluye el robo mediante allanamiento de morada). Los países proporcionaron cifras para el robo de un vehículo motorizado y el robo (doméstico) por separado.

¹⁴ El *European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics* muestra cómo, a pesar que las tipificaciones penales del delito de homicidio no son homogéneas en Europa, sí existe cierto grado de coincidencia (Aebi et al., 2021).

Tabla 3. Hurto registrados por la Policía según país y año (por cada 100.000 habitantes)

Año	Suecia	Inglaterra y Gales	Alemania	Países Bajos	Francia	Italia	Portugal	Grecia	España	Rumanía	Hungría	Bulgaria	Polonia	Chequia
2021	2.784	...	1.005	1.053	1.786	1.183	621	552	262	471	436	353	287	248
2020	3.012	...	1.120	1.176	1.745	1.049	633	569	221	454	516	389	260	427
2019	3.217	...	1.235	1.353	2.195	1.542	799	800	375	494	583	474	270	562
2018	3.303	2.702	1.307	1.362	2.171	1.681	851	748	361	514	656	524	260	560
2017	3.603	2.686	1.401	1.517	2.229	1.766	859	861	349	489	820	577	282	625
2016	3.811	2.524	1.570	1.791	2.251	1.867	864	530	351	466	952	457	333	675
2015	4.100	2.355	1.661	1.983	2.102	2.022	949	508	443	546	1.130	532	382	810
2014	4.141	2.343	1.637	2.171	2.168	2.167	873	464	334	824	1.083	569	443	994
2013	4.299	2.337	1.601	2.336	2.119	2.184	905	489	350	288	1.254	621	557	1.200
2012	4.307	2.415	1.578	2.348	1.798	1.796	970	563	353	282	1.601	607	606	1.143
2011	4.408	2.649	1.591	2.359	1.791	1.750	931	634	332	221	1.575	642	605	1.192
2010	4.314	2.666	1.491	2.289	1.813	1.595	899	607	311	228	1.608	680	536	1.214
2009	4.601	2.892	1.596	4.266	2.150	1.953	1.147	543	471	242	1.249	593	546	1.334
2008	4.753	2.916	2.497	4.292	1.504	2.085	1.203	488	520	203	1.266	566	563	1.433

Nota: los datos corresponden a la categoría 0502 “Theft” del International Classification of Crime for Statistical Purposes (ICCS). Éste se define como tomar u obtener ilegalmente bienes, con la intención de retenerlos permanentemente, de una persona u organización sin consentimiento y sin el uso de la fuerza, amenaza de fuerza o violencia, coerción o engaño.

Fuente: Crime and Criminal Justice Data. Eurostat. European Commission.

Tabla 4. Homicidios intencionados registrados por la Policía según país y año (por cada 100.000 habitantes)

Año	Suecia	Inglaterra y Gales	Alemania	Países Bajos	Francia	España	Portugal	Italia	Grecia	Chequia	Bulgaria	Polonia	Hungría	Rumanía
2021	1,09	...	0,76	0,72	1,08	0,61	0,8	0,51	0,83	0,43	1,27	0,7	0,69	0,99
2020	1,2	...	0,86	0,7	1,03	0,63	0,79	0,48	0,68	0,53	0,95	0,69	0,79	1,32
2019	1,09	...	0,71	0,72	1,12	0,71	0,71	0,53	0,71	0,76	1,14	0,54	0,59	1,31
2018	1,07	1,14	0,76	0,69	1,04	0,62	0,79	0,59	0,88	0,52	1,3	0,7	0,85	1,37
2017	1,13	1,2	0,89	0,92	1,06	0,66	0,74	0,62	0,72	0,38	1,34	0,73	0,87	1,3
2016	1,08	1,16	0,91	0,64	1,17	0,63	0,64	0,67	0,75	0,62	1,1	0,67	0,93	1,25
2015	1,15	0,95	0,81	0,71	1,32	0,65	0,96	0,77	0,79	0,84	1,75	0,76	2,05	1,46
2014	0,9	0,89	0,8	0,86	1,16	0,69	0,88	0,8	0,96	0,77	1,55	0,74	1,31	1,49
2013	0,91	0,92	0,77	0,88	1,22	0,65	1,37	0,85	1,28	0,86	1,5	0,78	1,39	1,68
2012	0,72	0,97	0,77	...	1,25	0,78	1,16	0,89	1,49	0,9	1,92	0,99	1,14	1,88
2011	0,86	0,94	0,86	...	1,35	0,82	1,08	0,93	1,65	0,79	1,74	1,18	1,42	1,56
2010	0,97	1,14	0,85	...	1,23	0,86	1,17	0,89	1,58	1	1,99	1,15	1,33	1,88
2009	1	1,08	0,88	0,93	1,25	0,89	1,23	1	1,36	1,01	2,01	1,29	1,39	1,94
2008	0,89	1,17	0,8	0,91	1,52	0,89	1,17	1,05	1,29	1,09	2,29	1,21	1,46	2,28

Nota: los datos corresponden a la categoría 0101 Intentional homicide del International classification of crime for statistical purposes (ICCS). Éste se define como la muerte ilícita infligida a una persona a causa de una agresión con la intención de causarle la muerte o lesión.

Fuente: Crime and Criminal Justice Data. Eurostat. European Commission.

Las naciones del Este presentan sus peores marcas en Bulgaria y Rumanía, y sus mejores logros con la República Checa y, en menor grado, Polonia. Las oscilaciones interanuales tienden a ser mayores que las mediterráneas e, incluso, que las del centro-norte. La situación de la violencia parece algo más inestable.

En conclusión, en los riesgos delictivos no es fácil separar los factores estructurales de los culturales. Sin embargo, se dibuja un panorama en que los países del centro y norte de Europa muestran mayores tasas de delincuencia agregada registrada, ya desde décadas atrás. Las encuestas de victimización, aunque menos antiguas, lo confirmarían. Las tasas de delitos comunes como los hurtos o de homicidios son también algo superiores al resto de naciones. El nivel de desarrollo económico, las desigualdades sociales, o la confianza en la Policía podrían estar incidiendo en esas cifras. La peculiaridad es que, en años recientes, países como el Reino Unido o Alemania han logrado mejoras significativas en la gestión de la seguridad. Los países mediterráneos presentan mejores indicadores de delincuencia común agregada que sus vecinos del norte, especialmente mirando a las estadísticas policiales. Su capacidad de mejora ha sido más marcada respecto a los hurtos que en conjunto de los delitos, aunque se han contenido las cifras registradas desde la crisis del 2008. Los indicadores de violencia (homicidios) están entre los mejores de Europa, especialmente España e Italia. En general, los países del Este presentan los indicadores más bajos de delincuencia común agregada (especialmente Rumanía y Bulgaria). Sin embargo, las encuestas de victimización, como la ICVS, podrían no corroborarlo del todo (van Dijk et al. 2007; van Kesteren, van Dijk, & Mayhew 2014). Las estadísticas policiales de hurtos son bajas y han mejorado en los últimos años, pero podrían estar reflejando también una baja denuncia. Los indicadores de homicidios, en principio más fiables, han mejorado y han convergido bastante con los países del centro y norte, pero en la primera década del siglo XXI eran los más altos de Europa. En definitiva, se dibujan tres realidades delictivas que podrían estar convergiendo en algunos aspectos, pero que todavía mantienen diferencias significativas.

CONDUCTAS FRENTE A LOS RIESGOS

La cultura de la seguridad se manifiesta también en actitudes y conductas frente a los riesgos. Se consideran 3 tipos: La forma en que se identifican y estiman, el grado de tolerancia o aceptación de los mismos, y la adopción de medidas de auto-protección. En relación al primero, la tabla 5 muestra el porcentaje de personas que cree “muy probable” o “probable” sufrir un robo en su domicilio el próximo año. Un dato que se contrasta con la incidencia real para apreciar en qué medida se sobreestiman los riesgos. Países Bajos y Suecia tienden a percibir un riesgo comparativamente menor que países como Inglaterra y Gales. Países Bajos infraestima el riesgo cuando se compara con la incidencia real. Los países mediterráneos, en contraste, tienden a sobreestimar bastante los riesgos en relación a la incidencia real del problema. El caso de Francia llama la atención por sobre-valorarlos incluso cuando, a partir del año 2000, baja la incidencia. Existen pocos datos disponibles sobre los países del Este de Europa. No obstante, el caso de Polonia apuntaría a una percepción más equilibrada respecto a la magnitud de la amenaza. La cultura es también el principio codificador por el que se reconocen los riesgos y peligros. Existen pautas culturales que orientan sobre cuáles son importantes (Douglas, 1996).

Tabla 5. Personas que estiman “muy probable” o “probable” un robo en su domicilio durante el próximo año e incidencia real según país y año (en porcentajes)

Año:	Suecia	Inglaterra y Gales	Alemania	Países Bajos	Francia	España	Portugal	Italia	Grecia	Bulgaria	Polonia	Hungría
Probabilidad estimada:												
1989	...	35	54	28	36	41	...	...	...	...	...	...
1992	34	45	...	28	...	...	...	38	...	...	40	...
1996	16	41	...	27	53	...	...	...	...	...	24	...
2000	16	33	...	19	44	...	58	...	...	...	26	...
2005	17	35	23	18	38	26	35	43	49	31*	25	23
Incidencia real (por 100 hab.):												
1989	...	2,2	1,4	2,6	3,3	2,1	...	...	...	...	...	...
1992	1,5	3,2	...	2,4	...	...	...	2,6	...	...	2,8	...
1996	1,5	3,4	...	3,3	2,9	...	...	...	...	...	2,6	...
2000	2,3	3,4	...	2,3	1,0	...	1,8	...	...	...	2,5	...
2005	0,8	4,6	1,1	1,4	1,8	1,1	1,9	2,8	2,0	3,0*	2,0	2,5

Notas: la tasa de incidencia es el número de delitos sufridos por cada 100 personas de la muestra. Los datos se refieren al año anterior al de la encuesta. El margen de error varía entre $\pm 0,5\%$ y $\pm 1,5\%$, según el tamaño de la muestra de cada país.

* El dato es del 2004.

Fuente: Van Dijk, Jan; van Kesteren, John & Smit, Paul (2007), *Victimización en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENECRIS 2004-2005*, Ministry of Justice of Netherlands. Datos de la Internacional Crime Victims Survey.

El grado de tolerancia hacia las conductas y/o personas desviadas es una cuestión relevante porque condiciona no solo la percepción de delitos y su gravedad, sino que, además, influye en la propensión a la denuncia y demandas de seguridad. La tabla 6 utiliza la aceptación de tres colectivos concretos como un indicador clásico de tolerancia a los demás. Las cifras recogen el porcentaje de encuestados del *World Values Survey* a los que no les gustaría tener como vecinos a homosexuales, inmigrantes, o personas de diferente raza. Se recogen los datos de las distintas oleadas de esa encuesta para ilustrar la evolución en la tolerancia. El panorama que resulta es el de una Europa del Este con unos niveles de intolerancia altos, especialmente hacia los homosexuales y también los inmigrantes. Intolerancia que tiende a incrementarse en los últimos años, aunque la homofobia es un sentimiento arraigado desde hace mucho tiempo. Rusia, Bulgaria, Rumanía y Ucrania destacan por la generalización y persistencia de esas actitudes. Únicamente, Chequia y Polonia parecen ser sociedades ligeramente más tolerantes y han registrado algún avance reciente en relación a los homosexuales. Todo ello, a pesar de haber recrudescido sus actitudes frente a la inmigración y a las personas de diferente raza. Por el contrario, las sociedades más tolerantes se hayan entre los países del sur de Europa. Con la excepción de Grecia, la aceptación de la homosexualidad es notable. La tolerancia ha ido en aumento claramente en España. En relación a los inmigrantes se da una cierta aceptación, pero ésta se ha deteriorado en el período 2017-22 en España e Italia. En general, se aceptan las personas de diferentes razas. Grecia cuenta con los niveles de intolerancia más altos en los tres indicadores estudiados. El bloque de la Europa central y nórdica muestra indicadores desiguales entre países. Existen, además, algunas tendencias preocupantes. Suecia y Países bajos registran tradicionalmente altos niveles de tolerancia para esos tres colectivos. Reino Unido acepta bastante bien la homosexualidad y las diferencias raciales. Sin embargo, Alemania experimenta en el período 2005-14 un incremento muy notable de actitudes contrarias a los homosexuales e inmigrantes. Sociedades tradicionalmente tolerantes como los Países Bajos disparan sus sentimientos anti-inmigración a partir del 2010. Francia tuvo picos altos de intolerancia a los tres colectivos en la primera década del siglo XXI.

La adopción de medidas de autoprotección ilustra el grado de intensidad con la que se viven las amenazas a la seguridad pública, pero también pone en evidencia unas actitudes de búsqueda de la autosuficiencia en la propia seguridad. Se pueden utilizar distintos indicadores (no portar joyas o dinero, evitar lugares, portar armas...). La tabla 7 opta por dos medidas bastante comunes: instalar una cerradura de seguridad, o una alarma. Los datos provienen de la Encuesta Internacional de Victimización cuya última oleada general se realizó en el 2005. Existen diferencias entre los diferentes grupos países. Los países del centro y norte de Europa usan cerraduras de forma generalizada desde hace años; Suecia y Francia algo menos. La diferencia la marca Inglaterra y Gales con un uso extendido de los sistemas de alarma que, además, ha ido aumentando desde la década de los 90. También lo ha hecho en Suecia y Países Bajos, pero a una gran distancia. Los países mediterráneos también usan cerraduras de seguridad de forma amplia, pero, sin embargo, la adopción de alarmas se mantiene baja. Pero en el 2005 se produce un aumento del que España parece quedar un poco al margen. Los países del Este parecen seguir una pauta distinta. Con la excepción de Hungría, no instalan masivamente cerraduras de seguridad y la instalación de alarmas es minoritaria.

Tabla 6. Encuestados a los que no le gustaría tener como vecino a determinados perfiles de persona (en porcentajes)

Tipo de personas: y período de la encuesta:	Suecia	Reino Unido	Alemania	Países Bajos	Francia	España	Portugal	Italia	Grecia	Chequia	Bulgaria	Polonia	Hungría	Rumanía	Rusia	Ucrania
Homosexuales																
2017-22	2	4	8	3	8	13	12	13	33	21	66	30	37	56	66	50
2010-14	4	...	22	7	...	5	...	...	...	...	...	40	...	54	66	62
2005-09	4	17	15	4	29	7	...	22	...	...	50	51	40	59	66	58
1999-04	6	...	...	...	...	15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1994-98	11	22	13	...	...	20	...	...	...	24	41	66	53	56	71	65
1989-93	18	...	...	...	...	26	...	...	...	53	...	...	...	...	81	...
Inmigrantes																
2017-22	3	5	5	18	10	14	7	18	26	49	57	20	49	29	32	26
2010-14	3	...	21	20	...	8	...	...	...	...	...	7	...	21	32	19
2005-09	2	14	13	9	37	7	...	14	...	...	18	14	24	16	32	19
1999-04	3	...	...	...	...	11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1994-98	5	11	7	...	...	7	...	...	...	28	16	21	25	33	12	12
1989-93	9	...	...	...	...	11	...	...	...	33	...	...	0	...	12	...
Diferente raza																
2017-22	1	2	4	6	4	13	7	12	24	27	40	8	29	19	15	26
2010-14	3	...	15	8	...	5	...	...	...	...	...	5	...	23	17	17
2005-09	1	5	7	8	23	7	...	11	...	...	20	12	16	18	17	12
1999-04	2	...	...	...	...	11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1994-98	3	...	3	...	...	8	...	...	...	10	17	20	19	30	8	9
1989-93	6	...	...	...	...	12	...	...	...	30	...	...	...	...	11	...

Nota: se descuentan los no sabe y no contesta de los porcentajes. Fuente: World Values Survey. Oleadas de la segunda (1989-93) a la séptima (2017-22).

Tabla 7. Porcentaje de hogares con alarmas o cerraduras de seguridad según el país y año de la encuesta (en porcentajes)

Año:	Suecia	Inglaterra y Gales	Alemania	Países Bajos	Francia	España	Portugal	Italia	Grecia	Chequia	Bulgaria	Polonia	Hungría	Rumanía
Alarmas de seguridad:														
1989	...	24	10	9	14	4	...	...	...	...	...	...	...	...
1992	5	22	...	8		...	...	13	...	...	...	1	...	...
1996	7	27	...	10	15	...	...		...	...	...	1	...	...
2000	10	34	...	11	13	...	8	...	...	...	...	2	...	...
2005	16	42	14	15	15	8	14	24	14	...	3	3	15	...
Cerraduras de seguridad:														
1989	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1992	44	68	...	59	...	...	...	36	...	...	...	15	...	...
1996	38	68	...	58	34	...	...		...	...	...	15	...	...
2000	43	69	...	70	40	...	36		...	...	...	17	...	...
2005	44	60	61	77	34	45	49	52	44	...	20	18	55	...

Notas: los datos se refieren al año anterior al de la encuesta. Se descuentan los no sabe o no contesta.

Fuente: Van Dijk, Jan; van Kesteren, John & Smit, Paul (2007), *Victimización en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENECRIS 2004-2005*, Ministry of Justice of Netherlands. Datos de la Internacional Crime Victims Survey.

En conclusión, existen diferencias marcadas entre países del centro y norte de Europa en cuanto a la estimación de los riesgos. Así, mientras que Países Bajos tienen a tener una percepción optimista, Francia tiende al pesimismo. Sin embargo, la mayoría de países mediterráneos tienden a sobreestimarlos. La Europa del este podría tener una percepción más equilibrada, aunque falta la información de varios países. En cambio, presentan unos niveles de intolerancia altos y persistentes, especialmente hacia los homosexuales y también los inmigrantes. La Europa más tolerante es la mediterránea, a pesar de un incremento de las reticencias hacia los inmigrantes y personas de diferente raza en los últimos años. Los países del centro son de una tolerancia intermedia con algunas reticencias marcadas hacia los inmigrantes en Alemania y Holanda (pero con la excepción de Suecia). En cambio, la tolerancia hacia la homosexualidad es la más alta de Europa, con la reserva de Alemania. La adopción de medidas de seguridad tiene poco que ver con la percepción de amenazas. Inglaterra, por ejemplo, recurre de forma amplia a los sistemas de alarma y cerraduras de seguridad. Sin embargo, Suecia, con cifras delictivas también marcadas, apenas instala alarmas. El sur de Europa, hasta el 2005, es poco partidario de las alarmas, aunque instale algunas cerraduras. En Polonia esta reticencia a los sistemas electrónicos es todavía más marcada.

CONDUCTAS FRENTE A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

Una dimensión de la cultura de la seguridad pública la conforman las actitudes y conductas en relación con las instituciones de seguridad. Son importantes las que guardan relación con el Sistema Penal, pero también podrían considerarse las entidades privadas o del tercer sector. Como informaciones relevantes estarían las demandas que se formulan, las colaboraciones ciudadanas con éstas, o el uso real de sus servicios, entre otras. Entre las primeras, quizás el indicador más revelador de las demandas es la tasa de denuncia de delitos. La tabla 8 presenta el porcentaje de nueve delitos denunciados respecto a los sufridos durante el año anterior. Puede observarse como la tasa de denuncia es claramente superior entre los países del centro y norte de Europa. Todos superan el umbral del 50% desde hace años. Los Países Bajos, Reino Unido y Suecia alcanzan valores del 60% en años puntuales. Llama la atención que existe una tendencia muy ligera al descenso en las tasas de denuncia. Los países mediterráneos se mueven con valores inferiores. Sin embargo, por el contrario, parece haberse producido un incremento suave en la denuncia en los primeros años del siglo XXI. Respecto a los países del Este, faltarían más datos, pero registrarían unos valores ligeramente inferiores a los del sur, aunque tenderían a converger. Los datos de la tabla se quedan antiguos al provenir de la Encuesta Internacional de Victimización. Existen otras fuentes alternativas como la Encuesta Social Europea, pero se refieren solo a los delitos registrados en los últimos 5 años. También está la Encuesta de la Agencia Europea de Derechos fundamentales (2021), pero se centra solo en la violencia, el acoso (online y offline) y ciertos delitos contra la propiedad.

VALORES SOCIALES A PROTEGER

Una dimensión distinta de la cultura tiene que ver con el ámbito del pensamiento y las emociones. Los sistemas penales intentan proteger precisamente valores que cada sociedad considera centrales. Ronald Inglehart (1977) sostiene que las sociedades tienden hacia valores más post-materialistas, laicos y de auto-expresión a medida que mejora su seguridad y bienestar económico.

Tabla 8. Porcentaje de delitos denunciados respecto a los sufridos en año anterior según el país y año

Año:	Suecia	Reino Unido	Alemania	Países Bajos	Francia	España	Portugal	Italia	Grecia	Polonia	Hungría
Año:											
1989	...	68	52	58	65	35	...	...	...	...	...
1992	60	...	...	63	...	...	...	50	...	34	...
1996	54	61	...	55	53	...	...	...	...	36	...
2000	58	59	...	60	49	...	43	...	...	42	...
2005	58	58	52	52	56	48	54	58	45	46	55

Notas: los datos se refieren al año anterior al de la encuesta. Se descuentan los no sabe o no contesta. Se contabiliza la denuncia por estos 9 delitos: Robo de automóvil, Robo de autopartes, Robo de motocicleta, Robo de bicicleta, Robo en casa, Robo con violencia, Robo simple, Incidentes sexuales, Agresiones y amenazas.

Fuente: Van Dijk, Jan; van Kesteren, John & Smit, Paul (2007), *Victimización en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENECRIS 2004-2005*, Ministry of Justice of Netherlands. Datos de la Internacional Crime Victims Survey.

Sin embargo, algunos estudios recientes detectan un cierto regreso a valores materialista en sociedades que padecen recesiones económicas, dificultades en la integración social de sus inmigrantes, amenazas del terrorismo o del crimen global (Díez Nicolás, 2011). En ellas, se produce un aumento de la inseguridad económica y personal que lleva a repuntes en los valores materialistas. La preferencia entre “seguridad” o “libertad” es un buen indicador del dilema materialista-postmaterialista. Desafortunadamente, no hay datos históricos a nivel global. La Encuesta Mundial de Valores, sin embargo, introduce esa cuestión en su oleada séptima (2017-22). Los resultados de la misma se muestran en la tabla 9. A pesar de que faltan los datos de algunos países, se advierte unas tendencias claras. El bloque de naciones del norte y centro de Europa, con la discreta excepción del Reino Unido, prefiere la seguridad ligeramente por encima a la libertad. Sin embargo, esa preferencia es mucho más marcada entre los países del Este de Europa. Llama la atención la distancia entre ambos valores en Rusia y Ucrania.

Tabla 9. Opinión sobre la importancia de la seguridad frente a libertad (2017-2022) (en porcentajes)

Valor más importante:	Reino Unido	Alemania	Holanda	Grecia	Chequia	Rumanía	Rusia	Ucrania
Libertad	55	45	46	45	36	34	25	31
Seguridad	45	55	54	55	64	66	75	69
Total	100%							
N (casos)	(2.551)	(1.476)	(1.908)	(1.196)	(1.184)	(1.236)	(1.729)	(1.229)

Nota: se pregunta qué es más importante, si la seguridad o la libertad. Se descuentan los “no sabe” y “no contesta”.

Fuente: World Values Survey. Oleadas séptima.

CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DE SEGURIDAD

Los aspectos cognitivos también obedecen a cuestiones culturales. En el ámbito de la seguridad, lo cognitivo puede referirse a los riesgos, a la legislación penal, o al funcionamiento de las instituciones de seguridad, entre otros temas. La percepción de situaciones problemáticas en el barrio es un indicador de la proximidad e intensidad con la que se vive una amenaza. La tabla 10 recoge datos sobre violencia y peleas, venta de drogas, robos y conductas racistas. La percepción de problemas y la existencia real de los mismos guarda un cierto paralelismo, pero existen diferencias interesantes. El bloque de países nórdicos y centrales es el que más conciencia tiene de situaciones problemáticas en el vecindario, especialmente en cuanto a venta de droga y robos. Sin embargo, países como Suecia, con una alta incidencia delictiva, perciben un riesgo moderado. Lo mismo cabría decir para los Países Bajos o, incluso, Alemania. El Reino Unido, por el contrario, muestra una percepción más acorde con los problemas reales. Los países del sur, representados en este caso por España y Grecia, viven los riesgos delictivos con más mesura. La mayoría de la población no percibe niveles altos de riesgos, quizás con la excepción de Grecia en lo que se refiere a robos en los últimos años. Los países del Este presentan percepciones de riesgo variables. Las más altas corresponden a Rusia en cuanto a la venta de drogas y robos, aunque, en los últimos años, ambos han bajado de forma significativa. La República Checa y Ucrania perciben conductas amenazantes en todas las áreas y, en el caso de Ucrania, persistentes en los dos períodos estudiados.

Tabla 10. Frecuencia en que los encuestados perciben diversos problemas de seguridad en su barrio según país y año (en porcentajes)

Problema y período de la encuesta:	Suecia	Reino Unido	Alemania	Países Bajos	España	Grecia	Chequia	Polonia	Rumanía	Rusia	Ucrania
Violencia y peleas											
2017-22		15	7	10		9	19		12	13	14
2010-14											
Venta de drogas											
2017-22		30	7	20		16	19		9	9	17
2010-14	12		3	8	14			4	5	32	19
Robos											
2017-22		23	7	8		30	19	7	13	16	15
2010-14	12		5	5	14				13	25	19
Conductas racistas:											
2017-22		14	10	14		10	18		9	6	4
2010-14	13		3	6	6			2	8	10	3

Nota: se suman los encuestados que responden “muy” o “bastante frecuentemente”. Se descuentan los no sabe y no contesta de los porcentajes. No hay datos para Hungría, Bulgaria, Portugal, Italia y Francia.

Fuente: World Values Survey.

Polonia es la sociedad donde se perciben los riesgos menores, hasta el punto que, podríamos decir, se infraestiman. Rumanía presenta unos valores más moderados y parecidos a la Europa mediterránea.

PERCEPCIÓN DE LOS RIESGOS

La percepción de inseguridad, o miedo al delito, es una dimensión muy estudiada. Suelen utilizarse indicadores bastante establecidos como el grado en que se siente seguro caminando solo/a por su barrio cuando ha anochecido. Este lo utiliza la Encuesta Social Europea y lo empleaba la desaparecida Encuesta Internacional de Victimización. Otro es el que aparece en la tabla 11 y que utiliza la Encuesta Mundial de Valores. En este caso, se pregunta por la sensación de inseguridad en el propio hogar, lo que tiende a arrojar valores menores que el anterior. En general, los países mediterráneos presentan valores de inseguridad más bien bajos (5-6%). La excepción es Grecia con un 24% de población que dice sentirse insegura en casa. Los países del centro y norte de Europa presentan también valores bajos (entre 3 y 8%), únicamente el Reino Unido recoge valores algo mayores (11%). Los países del Este de Europa presentan marcas ligeramente superiores a las de los otros dos bloques. Los valores se mueven entre el 10 y el 12%. Pero Polonia parece registrar un valor de solo el 3% en el período 2010-14. En general, las cifras de la tabla se han de tomar con cautela ya que faltan países y la serie temporal es breve. Por ejemplo, la Encuesta Social Europea del 2018 dibuja, con otro indicador, un retrato distinto (tabla 12). Alemania, Reino Unido, Italia, España y Hungría estarían entre los países de Europa donde más inseguridad se percibe. En una posición intermedia quedarían Francia, Portugal, Suecia, o Países Bajos. Polonia, Suiza, Finlandia, Dinamarca o Noruega estarían entre las naciones con menos miedo.

Cuestión distinta a la percepción de inseguridad, que puede estar desvinculada de experiencias concretas, es el impacto de la victimización. El impacto depende del tipo de incidente y también de la vulnerabilidad de la persona o de los recursos económicos, educativos y otros con los que cuenta. Este puede ser físico, psicológico, emocional, familiar, social, de estilos de vida, económico, laboral, o escolar, entre otros. El psicológico puede medirse a través de preguntas directas, o preguntando por secuelas concretas (en la salud, pérdida de seguridad y control, sentimiento de humillación, culpa, ira y/o venganza, vergüenza, sensación de injusticia, recuerdos recurrentes sobre el delito, conductas de evitación (de lugares, actividades, personas, rutinas...). Sentimientos todos ellos que pueden estar enmarcados en un cuadro de estrés postraumático. Como indicadores de gravedad se pueden utilizar las condenas (Lappi-Seppälä, 2007). El Home Office británico diseñó un indicador llamado Crime Severity Score basado en las sentencias medias de cada tipo de delito. Con ello, se subsumen tanto los daños físicos, como los emocionales y psicológicos, financieros y económicos y de privacidad. También y existen índices similares en Estados Unidos o Canadá. Sin embargo, no existen en Europa series de datos que permitan medir esta dimensión.

PERCEPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES

La percepción de las instituciones de seguridad forma parte también de esa dimensión más valorativa de la cultura de la seguridad. Existen numerosos indicadores posibles de imagen general, de reputación social, de satisfacción con los servicios prestados por la institución, y otros.

Tabla 11. Personas que, “a menudo” o “alguna vez” se han sentido inseguras en su propio hogar en los últimos 12 meses (en porcentajes)

Período de la encuesta:	Suecia	Reino Unido	Alemania	Holanda	España	Grecia	Chequia	Polonia	Rumanía	Ucrania
2017-22	...	11	8	4	...	24	5	...	10	10
2010-14	5	...	4	3	6	...	...	3	12	11

Nota: se pregunta: “Cuán frecuentemente el encuestado se ha sentido inseguro en su propia casa en los últimos 12 meses”. Se suman los valores “a menudo” y “algunas veces”. Se descuentan los no sabe y no contesta de los porcentajes.

Fuente: World Values Survey. Oleadas séptima y octava.

Tabla 12. Personas que se sienten inseguras o muy inseguras según país en 2018 (en porcentajes)

País	Insegura	Muy insegura
Italia	22,9	6,9
Hungría	18,9	2,2
Alemania	18,3	4,8
Reino Unido	16,8	6,2
Irlanda	16,6	4,6
España	16,4	4,2
Francia	15,4	6,9
Bélgica	15,0	1,8
Portugal	11,9	2,1
Suecia	11,8	2,3
Holanda	11,4	1,5
Polonia	9,3	0,8
Suiza	8,1	1,1
Finlandia	6,6	0,8
Dinamarca	5,9	1,7
Noruega	4,3	1,0

Nota: percepción de seguridad al pasear solo/a de noche en su área.

Fuente: European Social Survey. Oleada novena.

Sin embargo, quizás los dos más importantes se refieren a la Policía y son la percepción de eficacia y la confianza en ella (Jackson et al. 2013). La tabla 13 muestra el porcentaje de personas que cree que está haciendo un “buen trabajo” controlando la delincuencia. En general, las mejores valoraciones corresponden a países del norte y centro de Europa con porcentajes que van del 52 al 75%. El Reino Unido presenta excelentes valoraciones y Suecia también, aunque algo menos. A pesar de que las valoraciones oscilan algo de año en año, parece que en el último año disponible (2005) se alcanzan los máximos en las valoraciones tanto en la Europa del norte y centro, como en la mediterránea. Entre un 45 y un 67% de los ciudadanos de países del sur valoran positivamente la eficacia policial. Es algo menos que los países más norteros. Los países del Este, representados por Polonia y Hungría, tienen percepciones de sus policías significativamente más bajas. Los valores oscilan, según el año, entre los 27 y 41% con el valor *outlier* de Hungría en el 2005 del 70%. Se diría que la percepción de eficacia, al menos de la Policía Polaca, no es excesivamente buena. En definitiva, las valoraciones altas de las policías del norte y centro contrastan con las bajas del este.

Tabla 13. Porcentaje de personas que piensan que la Policía está haciendo un buen trabajo controlando la delincuencia

Año:	Suecia	Reino Unido	Alemania	Países Bajos	Francia	España	Portugal	Italia	Grecia	Polonia	Hungría
1989		70	67	58	62	53					
1992	58			50				50		37	
1996	61	68		45	56					27	
2000	61	73		52	65		45			46	
2005	65	75	74	70	60	58	67	65	57	41	70

Notas: los datos se refieren al año anterior al de la encuesta. Se suman los que piensan que está haciendo bastante o muy buen trabajo. Se descuentan los no sabe o no contesta. No hay datos para la República Checa, Rumanía y Bulgaria.

Fuente: Van Dijk, Jan., van Kesteren, John & Smit, Paul (2007), *Victimización en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENECRIS 2004-2005*, Ministry of Justice of Netherlands. Datos de la Internacional Crime Victims Survey.

La confianza en sus instituciones actúa como un dinamizador de la vida social, política y económica de un país. En cuestiones de seguridad, la confianza en la Policía y en los Tribunales de Justicia son importantes a la hora de generar un clima de justicia y previsibilidad en las relaciones entre ciudadanos (Jackson et al., 2013). La tabla 14 recoge esos dos indicadores y añade un tercero de contraste: la confianza interpersonal. Lo primero que destaca son los altos índices de “muchacha” o “bastante” confianza institucional entre los países del norte de Europa. Suecia presenta unos valores muy altos, en relación con la Policía (entre 64 y 86% de su población opina así) y el sistema de justicia (entre un 56 y un 78%). Alemania también, pero algo menos respecto a los tribunales (44-73%). Reino Unido, Francia y Países Bajos siguen una pauta similar. Llama la atención que esa confianza se mantiene en el tiempo, incluso ha aumentado la de los tribunales respecto de la década de los 90. La institucional se corresponde, a su vez, con la interpersonal, especialmente en los casos de Suecia y los Países Bajos. Sin embargo, sorprende que la confianza entre las personas en Francia es comparativamente baja. La Europa del sur presenta valores similares a la del norte en cuanto a la Policía se refiere. Pero los valores bajan en relación con los tribunales de Justicia. España sorprende también por su valoración algo más baja de la Policía y los Tribunales que la de sus vecinos, aunque faltarían más series de datos para poder afirmarlo con más rotundidad. La interpersonal también es menor que la registrada en el Norte. La crisis económica del 2008 parece que redujo ésta en el caso español. La confianza en la Policía por parte de los países del Este estaría por debajo a la del resto de Europa, y con valores más oscilantes. Los niveles más bajos se dan en Rusia y Ucrania junto con Rumanía. En los tribunales es todavía más reducida en la mayoría de casos, quizás algo menos en Hungría. Las relaciones interpersonales en el este ocurren en un marco de confianza similar al mediterráneo, pero inferior al de la Europa central y nórdica.

CONCLUSIÓN

El presente texto ofrece una caracterización cuantitativa de la cultura de la seguridad en Europa poniendo el énfasis en las diferencias entre países. Para hacerlo, parte una selección de indicadores relacionados tanto con el pensamiento y las emociones, como con las conductas. Las limitaciones del estudio están en su carácter descriptivo, más que explicativo de las diferencias, en centrarse en los delitos comunes más que en los complejos, así como en la limitada disponibilidad de algunos datos, según la fuente de información. En todo caso, se utilizan los mejores datos comparativos disponibles. Los problemas de delincuencia común son más marcados en las naciones norte y centro europeas y menos en el sur. La Europa del Este presenta también buenos datos de delincuencia registrada, pero probablemente se explican por sus tasas de denuncia bajas. A pesar de esa realidad, existen diferencias marcadas en la percepción de los riesgos de robo en domicilio según el país. Países bajos o Suecia tienen una cultura optimista en relación con sus riesgos reales, mientras que Francia y los países mediterráneos lo son menos. Respecto a la tolerancia a ciertos colectivos, se da la paradoja de una Europa del Sur más desconfiada pero también más tolerante, y una Europa del este muy intolerante dados sus niveles de delincuencia. A pesar de ello, la intolerancia a inmigrantes y personas de otra raza iría en aumento en toda Europa en los años más cercanos. Los datos de delincuencia real, miedo o intolerancia no correlacionan con la adopción de medidas como instalar alarmas o cerraduras de seguridad. Las conductas europeas ante las instituciones de seguridad muestran algunas pautas culturales persistentes. Por ejemplo, la mayor propensión a denunciar delitos entre las naciones del centro y norte, la menor del este, y la intermedia del sur.

Tabla 14. Confianza en los demás y en las instituciones policiales y judiciales según el país y el período (en porcentajes)

Confianza:	Suecia	Reino Unido	Alemania	Holanda	Francia	España	Portugal	Italia	Grecia	Chequia	Bulgaria	Polonia	Hungría	Rumanía	Rusia	Ucrania
En los demás																
2017-22	64	44	43	60	27	42	17	27	9	28	18	25	27	14	24	29
2010-14	62		45	67		20	...	...	...	...	...	23	...	8	30	25
2005-09	68	31	37	45	19	20	...	29	...	...	22	19	29	20	26	28
1999-04	66	...	...	...	...	34	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1994-98	60	31	33	...	...	30	...	...	...	29	29	18	23	19	24	31
1989-93	66	...	...	...	...	31	...	...	...	30		35			37	
Policía																
2017-22	86	71	84	72	79	66	84	81	71	62	35	62	67	51	53	37
2010-14	79		83	67	...	59	...	...	...	...	...	53		43	33	31
2005-09	77	72	74	60	72	64	...	79	...	...	55	47	48	40	33	34
1999-04	75	...	...	...	...	63	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1994-98	81	...	61	...	...	62	...	...	...	45	51	53	56	40	31	37
1989-93	74	...	...	...	...	23	...	...	...	34	...	30	...	...	35	...
Justicia y tribunales																
2017-22	78	66	67	63	60	48	51	41	60	48	16	38	50	43	50	20
2010-14	78		73	65		41	...	...	...	...	...	43		35	35	25
2005-09	74	60	57	45	40	55	...	52	...	...	37	33	55	29	39	33
1999-04	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1994-98	62	...	44	...	...	47	...	...	...	29	38	53	52	45	40	44
1989-93	56	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	38	...

Nota: se pregunta al encuestado si “se puede confiar en la mayoría de las personas” o bien “tienes que ir con cuidado”. Los datos de la tabla muestran el primer valor. Respecto a las instituciones, se pregunta por el grado de confianza. Se suman los valores “mucho” y “bastante”. Se descuentan los no sabe y no contesta de los porcentajes. Fuente: World Values Survey. Oleadas de la segunda a la séptima.

En relación la dimensión mental y emocional de la cultura de la seguridad aparecen también algunas pautas distintivas. Una de ellas es la mayor preferencia por la seguridad frente a la libertad entre las naciones del este, a pesar de que esta se elige también, aunque en menor porcentaje, en el resto de países. La percepción de problemas de seguridad en el vecindario varía mucho entre países, con independencia del grupo donde se ubican. Ésta es especialmente marcada en el Reino Unido, Grecia, Rusia y Ucrania, pero baja en Alemania y Polonia. Con la percepción de inseguridad en el propio hogar no habría grandes diferencias entre bloques de países, con el caso atípico de Grecia. Sin embargo, con el indicador de inseguridad en la calle, Alemania, Reino Unido, Italia, España y Hungría muestran tasas de inseguridad alta y los países nórdicos (Finlandia, Dinamarca, Noruega) baja. El miedo aparece así bastante desvinculado de la delincuencia real, y quizás más vinculado a la protección social. La valoración de la eficacia policial frente a la delincuencia sigue un patrón muy positivo en los países del centro y norte y más negativo en los del este. Algo similar ocurre con la cuestión de la confianza en las instituciones. Los valores de confianza en la Policía y en los tribunales corresponden a los países del centro y norte, mientras que ésta baja entre los países mediterráneos y del este, especialmente respecto a los tribunales. Todos estos datos permiten afirmar que Europa muestra todavía diferencias marcadas en distintas dimensiones de su cultura de la seguridad, y que existe convergencia solo en algunos aspectos.

NOTA SOBRE EL AUTOR:

Diego Torrente Robles es Catedrático de Sociología en la Universidad de Barcelona (UB). Máster en Criminal Justice Policy por la London School of Economics. Ha sido Visiting Scholar en el Department of Political and Social Sciences del European University Institute de Florencia. Investiga en el campo de la seguridad pública, participando en diversos proyectos de ámbito nacional y europeo. Miembro del grupo de investigación Applied Research and Knowledge for Society (ARKS). Ha sido investigador principal del Grupo de Investigación Social Aplicada (GRISA). Ha sido Presidente del Comité de Sociología Jurídica y Criminología de la Federación Española de Sociología. Ha sido director del Máster de Investigación en Sociología, y Coordinador de los estudios de Criminología de la Universidad de Barcelona. Ha participado en diversos proyectos de transferencia de conocimiento para instituciones de seguridad de España y Latinoamérica. Es autor de más de una quincena de libros o capítulos de libro, entre ellos Seguridad pública y privada (Síntesis), Desviación y delito (Alianza Editorial), Cultura de la seguridad ciudadana en España (CIS), o La sociedad policial (CIS-UB). También ha escrito más de una veintena de artículos y participado en numerosos congresos nacionales e internacionales. Su producción académica completa puede consultarse en <https://ub.academia.edu/DiegoTorrente> Correo electrónico: diego.torrente@ub.edu

REFERENCIAS

Aebi, Marcelo F.; Caneppele, Stefano; Harrendorf, Stefan; Hashimoto, Yuji Z.; Jehle, Joerg-Martin; Khan, Tara S.; Kühn, Olivia; Lewis, Chris; Molnar, Lorena; Smit, Paul & Þórisdóttir, Rannveig (2021), *European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics 2021* (6ª edición), Series UNILCRIM (4). <https://wp.unil.ch/europeansourcebook/printed-editions-2/>

Aromaa, Kauko & Heiskanen, Markku (Eds.) (2008), *Crime and Criminal Justice Systems in Europe and North America 1995-2004*, Helsinki: European Institute for Crime Prevention and Control (EUNI). <https://digitallibrary.un.org/record/632431?ln=es>

Barberet, Rosemary; Bartolomé, Raquel y Fernández, Esther (2019), *Metodología de Investigación en Criminología*, Valencia: Tirant Lo Blanch.

Bergalli, Roberto (2010), “¿Cultura de la (in)seguridad para una sociedad democrática?”, *Revista Interferencias*, No. 1.

Buluc, Ruxandra; Deac, Ioan & Lungu, Ciprian (2018), “Perceptions on Security Culture”, Comunicación presentada en 7th International Conference Nation Branding, Identity and Security (Bucarest). https://www.afahc.ro/ro/rcic/2018/rcic'18/volum_2018/149-156%20Buluc%20et%20al.pdf

Centro de Investigaciones Sociológicas (1995), *Demanda de seguridad ciudadana y victimización*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Estudio 2200.

Comisión Europea (2019), Eurobarómetro especial 493. *Discriminación en la UE (incluidas las personas LGBTI)*, Bruselas: Directorate General for Communication. https://data.europa.eu/data/datasets/s2251_91_4_493_eng?locale=es

Consejo de Europa (2019), *Annual Penal Statistics*, Estrasburgo: Council of Europe.

Cooper, M. Dominic (2018), “The Safety Culture Construct: Theory and Practice”, en Gilbert, Claude; Journé, Benoît; Laroche, Hervé & Bieder, Corinne (Eds.), *Safety Cultures, Safety Models: Taking Stock and Moving Forward*, Cham: Springer Open.

Díez Nicolás, Juan (2011), “¿Regreso a los valores materialistas? El dilema entre seguridad y libertad en los países desarrollados”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Vol. 15, pp. 9-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3930038>

Douglas, Mary (1996), *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Barcelona: Paidós.

European Social Survey (2012), Datos de las oleadas del año 2004 al 2012. <https://www.europeansocialsurvey.org/data/>

European Social Survey - European Research Infrastructure (ESS ERIC) (2023), ESS10 integrated file, edition 3.0 (Data set), Sikt: Norwegian Agency for Shared Services in Education and Research. https://doi.org/10.18712/ESS10E03_0

European Values Survey (2022a), EVS Trend File 1981-2017, Colonia: GESIS Data Archive, ZA7503 Data file Version 3.0.0, <https://doi.org/10.4232/1.14021>

European Values Survey (2022b), EVS Trend File 1981-2017 Sensitive Dataset, Colonia: GESIS, ZA7504 Data file Version 2.0.0. <https://doi.org/10.4232/1.14022>.

European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) (2015), *Violence against women: an EU-wide survey*. <https://fra.europa.eu/en/publication/2014/violence-against-women-eu-wide-survey-main-results-report>

Eurostat (2021), Statistics on Income and Living Conditions (SILC). <https://ec.europa.eu/eurostat/web/microdata/european-union-statistics-on-income-and-living-conditions>

Eurostat (2023), *Recorded offences by offence category - police data*, Crime and Criminal Justice Data. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/crime/database>

Ferrell, Jeff (1999), “Cultural Criminology”, *Annual Review of Sociology*, Vol. 25, pp. 395-418.

Ferrell, Jeff; Hayward, Keith J. & Young, Jock (2008), *Cultural criminology. An invitation*, Los Angeles: SAGE.

Fundamental Rights Agency (FRA) (2021), *Crime, safety and victims' rights*, Luxemburgo: European Union Agency for Fundamental Rights. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2021-crime-safety-victims-rights_en.pdf

Garland, David (2001), *The Culture of Control: Crime and Social Order in Contemporary Society*, Oxford: Oxford University Press.

Guldenmund, Frank W. (2018), “Understanding Safety Culture Through Models and Metaphors”, en Gilbert, Claude; Journé, Benoît; Laroche, Hervé & Bieder, Corinne (Eds.), *Safety Cultures, Safety Models: Taking Stock and Moving Forward*, Cham: Springer Open.

Hopkins, Andrew (2018), “The Use and Abuse of “Culture”, en Gilbert, Claude; Journé, Benoît; Laroche, Hervé & Bieder, Corinne (Eds.), *Safety Cultures, Safety Models: Taking Stock and Moving Forward*, Cham: Springer Open.

Hunt, Stacey L. (2015), “Cultura ciudadana. Una nueva mirada al límite entre el estado y la sociedad”, *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, No. 52. pp. 119-141.

Inglehart, Ronald (1977), *The silent revolution*, Princeton: Princeton University Press.

International Crime Victims Survey (2005), Datos de la oleada del 2005. <https://www2.unil.ch/icvs/index.html>

Jackson, Jonathan; Kuha, Jouni; Hough, Mike; Bradford, Ben; Hohl, Katrin & Gerber, Monica (2013), *Trust and legitimacy across Europe: a FIDUCIA report on comparative public attitudes towards legal authority*, Londres: London School of Economics. Proyecto FIDUCIA Seventh Framework Programme. <http://eprints.lse.ac.uk/50650/>

Karstedt, Susane (2001), “Comparing cultures, comparing crime: Challenges, prospects and problems for a global criminology”, *Crime, Law & Social Change*, Vol. 36, No. 3, pp. 285–308.

Kroeber, Alfred L. (1952), *The Nature of Culture*, Chicago: University of Chicago Press.

Lappi-Seppälä, Tapio (2007), “Penal Policy and Prisoner Rates in Scandinavia. Cross-comparative perspectives on penal severity”, en Nuotio, Kimmo (Ed.), *Festschrift in Honour of Raimo Lahti*, Helsinki: Helsinki University Print, pp. 265-306.

Leonardsen, Dag (2006), *Crime in Japan: A Lesson for Criminological Theory? The Cultural Dimension in Crime. What Can the Japanese Experience Tell Us?*, British Society of Criminology.

Linde, Antonia y Summers, Lucía (2021), “Fuentes de datos para la investigación de la delincuencia en España”, *Revista de Investigación Criminológica*, Vol. 19, No. 2.

Nelken, David (2009), “Comparative Criminal Justice: Beyond Ethnocentrism and Relativism”, *European Journal of Criminology*, Vol. 6, No. 4, pp. 291-311.

Piwowarski, Juliusz (2017), “Three Pillars of Security Culture”, *Security Dimensions. International and National Studies*, núm. 27, pp. 16–27.

Thomé, Henrique I. (2004), *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*, Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.

Thomé, Henrique I. y Torrente, Diego (2003), *Cultura de la seguridad ciudadana en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Torrente, Diego (2001), *Desviación y delito*, Madrid: Alianza.

Tylor, Edward B. (1871), *Primitive Culture*, Londres: John Murray.

Van Dijk, Jan; van Kesteren, John & Smit, Paul (2007), *Criminal Victimization in International Perspective. Key findings from the 2004-2005 ICVS and EU ICS*, Ministry of Justice of Netherlands.
http://www.unicri.eu/services/library_documentation/publications/icvs/publications/ICVS2004_05report.pdf

Van Kesteren, John; van Dijk, Jan & Mayhew, Paul (2014), “The international crime victims surveys: A retrospective”, *International Review of Victimology*, Vol. 20, No. 1, pp. 49-69. <https://pure.uvt.nl/ws/portalfiles/portal/1578919/ICVSretrospective2013.pdf>